

Colonia Osimani y Llerena II

Intendente Eduardo Malaquina



Eduardo Ramón Malaquina Ugolini, (Salto, 1936 - Salto, 9 de abril de 2021), Escribano Público, dirigente del Partido Colorado de Salto, fue Edil, Presidente de la Junta Departamental, Intendente y Senador de la República. Casado con Teresita Farfalla fue padre de cuatro hijos.

Fue Intendente de Salto en tres períodos desde 1985 a 1990, 1995 a 2000 y 2000 a 2005. Durante sus 15 años de gobierno departamental se construyeron 808 viviendas de MEVIR en Salto, el 43% de todo lo construido por MEVIR hasta el presente. Malaquina constituye otro buen ejemplo de fructífera asociación entre una Intendencia Departamental y MEVIR.

Además, en su gestión como Intendente prestó apoyo al fortalecimiento de la presencia de la Universidad de la República en Salto y al desarrollo de la educación terciaria en general en el departamento. El rol que cumplió Malaquina y su compromiso fueron de suma importancia en la concreción de los recursos necesarios para la construcción del actual edificio central de la sede Salto de la Udelar, favoreciendo el impulso al proceso de descentralización universitaria.

Como Intendente llevo adelante obras de características muy importantes, cabe destacar algunas ajena a la Administración Municipal, como lo la mencionada construcción del nuevo edificio para la Universidad de la República en Salto, el Centro Regional de Profesores del Litoral CERP. En sus gestión se empezó a trabajar en el plan director de la ciudad de Salto y el proyecto del Parque Agroalimentario, el cual fue proyectado con una visión de futuro para desconcentrar la ciudad de Salto donde su crecimiento urbano ya era muy importante.

En su administración llevo adelante un concurso de diseño para la creación de una bandera donde, por decreto de la Junta Departamental, se aprueba la Bandera representativa del departamento de Salto.



Pueblo Belen año 2000 Esc, Eduardo Malaquina, Cristina Secco, Esc. Mary Lagrecca y Dr. Carlos Orihuela